



OSORNO , 15 de Julio del 2010

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR
DECRETO N° 6049 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°512 del 12.04.2010 Microempresa Familiar, presentada por don Rebastiano Bernardo Arrate Salamanca, Rut con domicilio en

El Informe de Inspección N°188 del 15.04.2010 del Depto. Rentas.
El Dominio de propiedad recibido con fecha 12.07.2010
El Certificado O-429 del 06.07.2010 de la Autoridad Sanitaria de

Osorno.

El Certificado N°474 del 15.07.2010, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 04.01.2010, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2010.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a don **Rebastiano Bernardo Arrate Salamanca**, Rut: con domicilio particular en calle la Patente de Microempresa Familiar con el giro de **Venta de Vidrios y Aluminios** Rol N°9-14407, que funcionará en calle **José María Caro N°432 Pobl. M. Kolbe** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.07.2010, correspondiente al **Segundo Semestre del año 2010.**

Registro Microempresa N°1068 del 15.07.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/YUR/BGY/jhl

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Finanzas. (2)